ImderPalmira	**MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION**	**Código: AD-FR-03**
		Elaboración: 08/03/2023
	INFORME DE SUPERVISION	**Actualización: 08/03/2023**
		Versión: 2

TIPO DE INFORME
CUOTA NÚMERO (3) ACTA PARCIAL (X) INFORME FINAL ()

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
Número del convenio.	CONVENIO DE ASOCIACIONES N° 001-2023	Fecha del Acta de Supervisión	24 de octubre de 2023
Nombre entidad Contratista	CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.	C.C.	805026074-8
Nombre de representante legal	JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ		67.030.173
Objeto Contractual	ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CICOVIA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.		
Nombre del Supervisor	ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA	C.C.	1.114.834.085
Tipo de contrato	CONVENIO DE ASOCIACIONES		

INFORME JURÍDICO							
Nombre del Proyecto	2000146 – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECRACION Y EL DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE MUNICIPIO DE PALMIRA.						
Actividad del proyecto de inversión	PLANIFICAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.						
Indicador del proyecto de inversión	EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS REALIZADOS						
Fecha de Suscripción	Fecha de Iniciación		Fecha de Terminación		Plazo de Ejecución		
26/06/2023	30/06/2023		30/12/2023		6 meses		
Suspensión del Contrato (Cuando aplique)	Fecha inicial de la suspensión				N/A		
	Fecha final de la suspensión				N/A		
Cesión (Cuando aplique)	Fecha inicial de Cesión				N/A		
	Fecha final de Cesión				N/A		
Terminación del Contrato anticipadamente (Cuando aplique)	SI		NO	X	Fecha de terminación anticipada	N/A	
Observaciones al informe Jurídico	N/A						

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO						
Tipo de Gasto	INVERSIÓN		Fuente de Financiación	RECUROS PROPIOS	Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.03
N°. del CDP	000207	N°. del RP	000536	Valor Total del Contrato		$ 316.691.333

Adición al Contrato	SI		N°. del CDP de la adición	N/A	Rubro Presupuestal de la adición	N/A	Valor Total de la adición	N/A
	NO	x	N°. del RP de la adición	N/A				

Prorroga al contrato	SI		Fecha inicial de prórroga	N/A
	NO	x	Fecha final de la prórroga	N/A

Valor Total del Contrato	Valor de la Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado Incluido este pago	Saldo por Cancelar
$ 316.691.333	$ 46.029.200	$ 179.401.033	$ 137.290.300

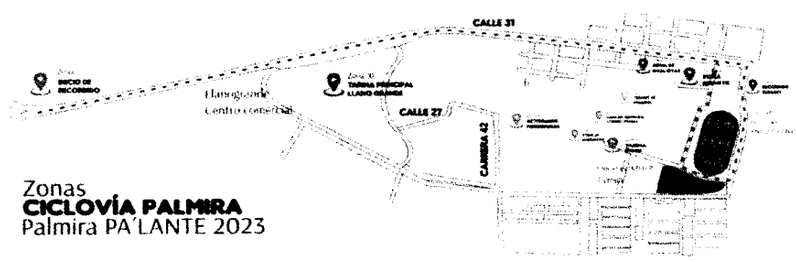
Observaciones al Informe Financiero:	N/A

INFORME TÉCNICO

En Palmira (Valle del Cauca), a los 24 días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), teniendo en cuenta las visitas realizadas por el Directora Operativa Deportiva ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA, en representación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER PALMIRA como supervisora del CONVENIO DE ASOCIACIONES No 001-2023, cuyo objeto es: ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CICOVIA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, realizó un recuento del cumplimiento de actividades desarrolladas en el periodo de 01 a 30 de septiembre de 2023.

Se anexa imagen del recorrido de la ciclivía.

Mapa ruta



Se debe tener en cuenta que en el mes de septiembre se tenían proyectadas cinco jornadas pero mediante el acta de comité número 04 del 4 de septiembre de 2023, se estableció que dicha jornada se realizara en el mes de noviembre y las jornadas establecidas para las fechas de 3 – 10 – 17 - 24, se cumplieron con todas las actividades según el convenio 001-2023.

CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EN LAS ESTACIONES:

Las estaciones con las que conto la ciclovía en este mes fueron: carpa animal -zona pets, tarima principal, carpa infantil, inflables infantil, walk bike, torneo infantil de fútbol, torneo de fútbol mini, torneo de baloncesto, hidratación.

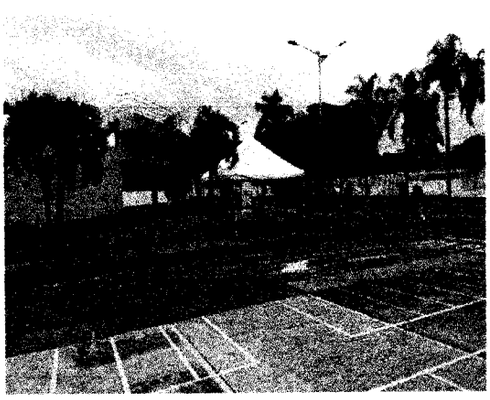
La CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO en el mes de septiembre da cumplimiento del itinerario de las diferentes jornadas programadas. Sin ninguna novedad, se realizó el cierre de las vías los días domingos desde las 5:30 am se logró tener todo previamente organizado los cierres y la logística, al medio día.

El recorrido establecido para el desarrollo de la "CICLOVÍA 2023", se desarrolló sobre 3 km de recorrido vial.

Adicionalmente a las sesiones de ciclovía se organizaron diferentes puntos en los que se realizaban eventos simultáneos tales como:

- Zona pets, (zona de mascotas)
- Tarima principal,
- Carpa infantil,
- Inflables infantil,
- Walk bike,
- Torneo infantil de fútbol,
- Torneo de fútbol mini,
- Torneo de baloncesto,
- Hidratación

CARPA ANIMAL -ZONA PETS: Espacio organizado para las mascotas. Esta carpa Pets tendrá las actividades aleatoriamente de acuerdo a la programación de la ciclovía.





TARIMA PRINCIPAL: La tarima principal, será el espacio en donde se programaron las clases de Aero rumba, aeróbicos, bailo terapia, trabajo funcional, clases de step, animación entre otras actividades.




CARPA INFANTIL: Espacio diseñado para la población de la primera infancia, en donde se realizara actividades de: pinturitas, pintura en tablero, juegos didácticos, juegos de mesa, globo flexia, rincón de lectura, gimnasio de estimulación temprano, esta zona es una zona diseñada para los niños y niñas del municipio de palmira logren a través del juego, la lúdica, la recreación y las actividades grafico plástico, fortalecer la motricidad fina, motricidad gruesa, mejoren las expresiones efectivas y gocen de un espacio para el encuentro familiar donde el juego libre permite el desarrollo de la creatividad.

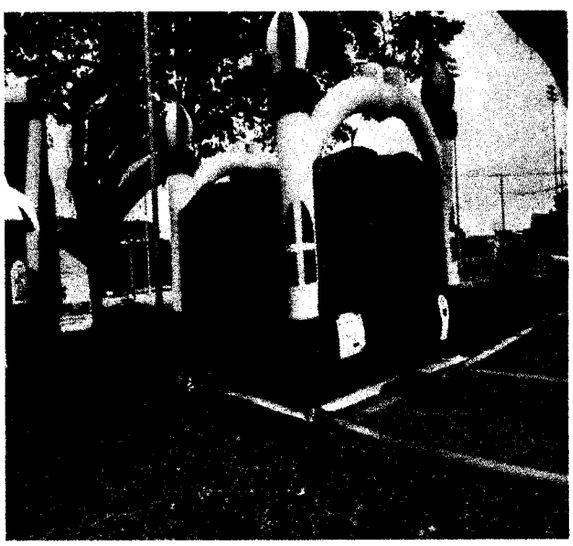









NFANTIL INFLABLES: En esta zona están ubicados los inflables y los juegos a gran escala para la población de primera infancia e infancia, que están diseñados con el objetivo de mejorar las capacidades de planificar, organizar jugar con el otro, regular emociones, fortalecer el lenguaje al relacionarse con otros niños y niñas, mejorar las destrezas motrices.









WALK BIKE: Espacio diseñado para que los niños Y niñas de 2 a 6 AÑOS esta zona tiene el objetivo de mejorar habilidades físicas, cognitivas, sociales y de sana competencia por medio del manejo de la bicicleta mejorando la capacidad del equilibrio y coordinación de los niños niñas.



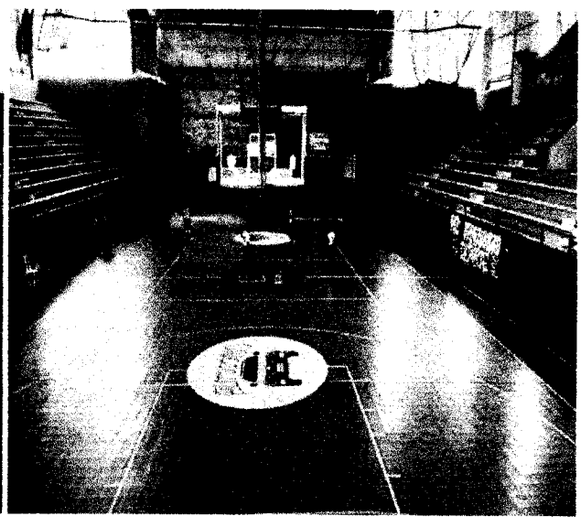




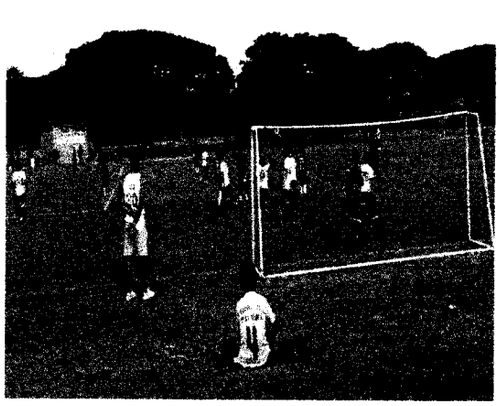


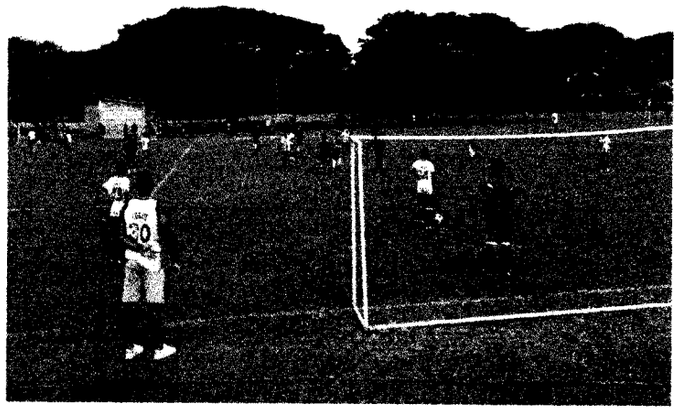
TORNEO INFANTIL: Se realizará un torneo de futbol, en la ciudadela deportiva, para niños y niñas en edades de 8 a 10 años con el objetivo desarrollar lazos efectivos, buenas relaciones sociales, autonomía, resistencia, alta capacidad volitiva, planeación de desafíos, mejora de la autoestima, aprendizaje de normas, valores entre otras virtudes que brinda este deporte.



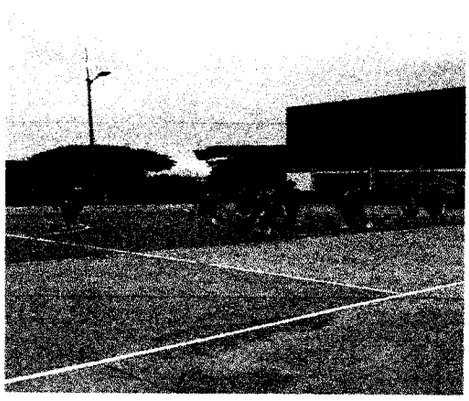


TORNEO DE FÚTBOL MINI: de fútbol mini: Se realizará un torneo de futbol, en la ciudadela deportiva, para niños y niñas en edades de 5 a 7 años con el objetivo desarrollar lazos efectivos, buenas relaciones sociales, autonomía, resistencia, alta capacidad volitiva, planeación de desafíos, mejora de la autoestima, aprendizaje de normas, valores entre otras virtudes que brinda este deporte.



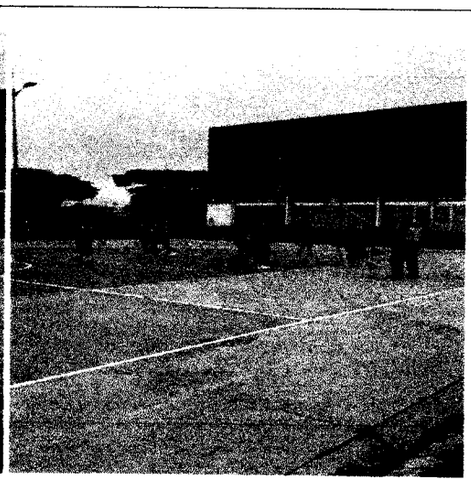


TORNEO DE BALONCESTO: Se dará un proceso de formación en baloncesto en la cancha múltiple 1 en el inferior de la ciudadela deportiva, para todos y todas las participantes que quieran jugar o aprender este deporte, con el fin de brindar a la población palmirana diversas actividades que fortalezcan el desarrollo de cualidades motrices, de coordinación, velocidad, flexibilidad, fuerza, dominio de conocimientos, habilidades y hábitos necesarios del baloncesto.

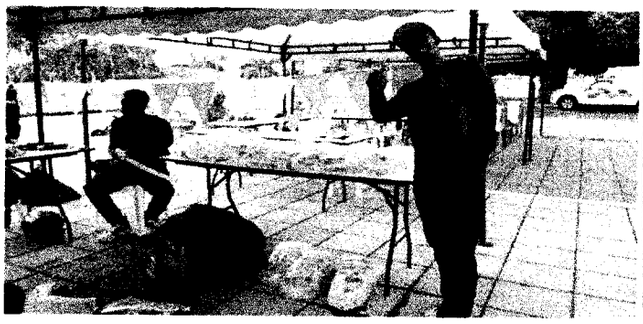








HIDRATACION: Se habilitará un punto de hidratación sobre la entrada de la ciudadela deportiva Ramiro Echeverry Sánchez para los participantes de la ciclovía.







Como supervisora estuve presente en los puntos que se organizaron a lo largo de la ruta de la ciclovía y constaté que las actividades programadas se realizarán en su normal ejecución, es así como el asociado cumple con el objeto contractual y desarrollo las actividades concertadas en la minuta contractual, que de acuerdo a la previa presentación del informe y visita en el lugar de la ejecución en donde se realiza cada una de las jornadas de las ciclovías realizadas hasta el mes de septiembre.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ASOCIADO:

1. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple de buena fe con el objeto y utilizar los recursos públicos asignados al fin previsto.

2. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Garantiza en forma oportuna y de acuerdo con la programación, toda la logística operativa y el personal de apoyo necesarios para la realización de cada sesión de la "CICLOVÍA RECREATIVA" y atender con el aporte del IMDER, todos los costos derivados de la adquisición de bienes y servicios necesarios para realizar las actividades en cumplimiento del objeto.

3. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Realiza informes de cada sesión de "CICLOVÍA RECREATIVA" teniendo en cuenta que el IMDER solo reconocerá y pagará las actividades efectivamente realizadas. Con la entrega del supervisora del informe por cada sesión realizada el cual debe contener todas las evidencias documentales, fotográficas y demás que se requieran.

4. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Instala durante cada evento de "CICLOVÍA RECREATIVA", la publicidad institucional.

5. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Atiende la programación acordada y realizar todas las actividades en coordinación con el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER.

6. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales, si hubiera lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, adquirida con ocasión a la ejecución y que no se agoten al primer uso, debiendo acreditar el ingreso de los mismos, al almacén de Instituto. 6. Presentar al supervisor los Informes de la ejecución del proyecto para los desembolsos parciales, este informe consta de un informe técnico de avance, sustentado con el informe financiero de gastos, con sus comprobantes.

7. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Para el desembolso final presentará al supervisor, un Informe Final del proyecto, que contenga como mínimo lo siguiente: I. Informe técnico del proyecto (En papel y medio magnético): Descripción de actividades desarrolladas, resultados obtenidos, cobertura alcanzada, registro fotográfico, encuesta de satisfacción de beneficiarios. II. Informe financiero: Relación de gastos firmada por Contador, con sus soportes (facturas, Rut, cuentas de cobro, fotocopias de cedulas de personal vinculado), constancias de pago de parafiscales, seguridad social de la entidad contratista, fotocopia de tarjeta profesional del Contador. III. Factura de Cobro por el saldo a pagar, en formato debidamente actualizado por la DIAN. Realizar una descripción general de la

organización en los aspectos administrativos, técnicos, operativos y de los equipos de que dispone para la ejecución del proyecto. IV. Acta de entrega e inventario de los elementos que hacen parte del proyecto.

8. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO cumple con la Imagen institucional: Todo evento apoyado por EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER y que utilice los escenarios, debe contar con la imagen corporativa de la Alcaldía de Palmira y del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER.

9. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Ejecuta los recursos de acuerdo al aporte del asociado y las necesidades del objeto del presente proyecto.

10. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Realiza la ejecución del proyecto de acuerdo a la propuesta técnica y financiera presentada por el Asociado y solicitada por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER; la cual hace parte integral del Convenio.

11. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Garantiza que todo el personal posea seguridad social de acuerdo a las leyes que regulan la materia.

12. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO entrega en medio magnético y papel la reseña fotográfica del proyecto.

13. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Realizara el aporte ofrecido en la propuesta en las condiciones ofertadas.

14. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

15. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Entrega al supervisor(a) del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados.

16. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Lleva una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

17. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS en caso de que se le haya otorgado puntaje en los criterios de ponderación.

18. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO cumple Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

19. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple con el criterio ponderable con el que se le otorgo puntaje en la propuesta presentada

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO:

1. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple de buena fe con el objeto y utilizar los recursos públicos asignados al fin previsto.

2. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Garantiza en forma oportuna y de acuerdo con la programación, toda la logística operativa y el personal de apoyo necesarios para la realización de cada sesión de la "CICLOVÍA RECREATIVA" y atender con el aporte del IMDER, todos los costos derivados de la adquisición de bienes y servicios necesarios para realizar las actividades en cumplimiento del objeto.

3. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Realiza informes independientes de cada sesión de "CICLOVÍA RECREATIVA" teniendo en cuenta que el IMDER solo reconocerá y pagará las actividades efectivamente realizadas. Debiendo presentar al supervisor un informe por cada sesión realizada el cual debe contener todas las evidencias documentales, fotográficas y demás que se requieran.

4. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Instala durante cada evento de "CICLOVÍA RECREATIVA", la publicidad institucional.

5. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Atiende la programación acordada y realizar todas las actividades en coordinación con el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER.

6. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales, si hubiera lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.

7. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Custodia y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual se produzca e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.

8. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Cumple con la legislación vigente, las normas de tránsito, y las medidas y protocolos de seguridad y bioseguridad, así como de seguridad y salud en el trabajo.

9. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Utiliza su capacidad instalada con todos sus recursos técnicos, logísticos y administrativos incluidos en su propuesta, para cumplir con el objeto convenido.

10. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Guarda la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, esta obligación deberá ser cumplida por El Asociado, aún después de terminado el convenio.

11. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Se compromete a que todo el personal propio que utilice y/o contrate para el desarrollo y/o ejecución del convenio se encuentre al día en la afiliación y pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las normas vigentes al respecto.

12. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 092 de 2017, la Entidad Estatal debe publicar los documentos de los subcontratos reportados por la ESAL por medio de la sección "documentos de ejecución del contrato". Adicionalmente, todos los documentos que registren las decisiones y los fundamentos de las mismas en relación con la contratación con ESAL, ya sea en contratos de colaboración o convenios de asociación, deben ser publicados en el SECOP II.

13. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO cumple con Las obligaciones que se deriven del presente convenio deberán prestarse en oportunidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento del cometido estatal en la ejecución del proyecto de implementación de Ciclovía recreativa en Palmira.

14. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente, por tanto, en el desarrollo del objeto convenido, las actividades de campo para realizar el programa que sean necesarias para garantizar dichos fines.

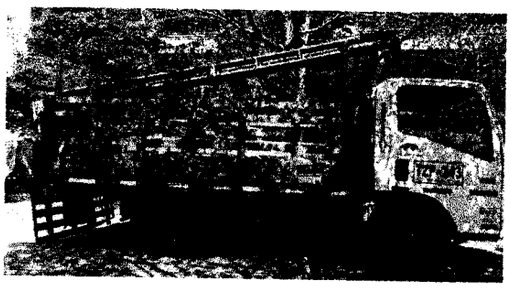
15. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO es responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o consecución y/o pagos de permisos, licencias, derechos, autorizaciones, que demande la ejecución, con cargo a los aportes entregados por el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER.

16. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO es responsable ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones o por los actos u omisiones del personal por ella vinculado en cualquier modalidad, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

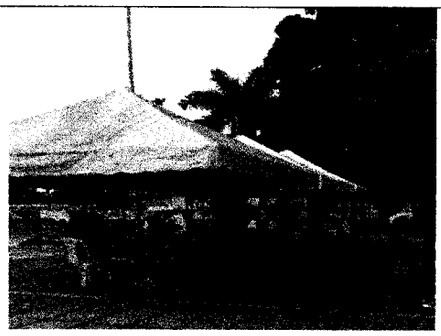
17. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO reporta el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se consigne el valor del aporte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER; dicha cuenta será exclusiva para el manejo de los recursos del convenio y no podrá ser utilizada para otros fines o con otros recursos que no sean los de la ejecución del presente convenio.

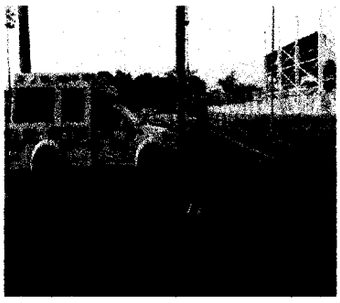
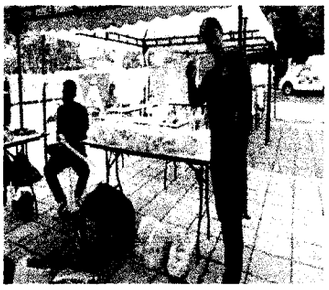
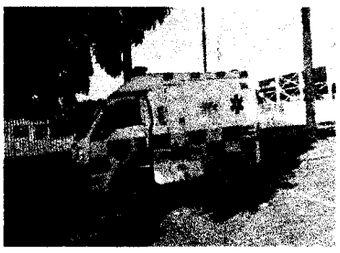
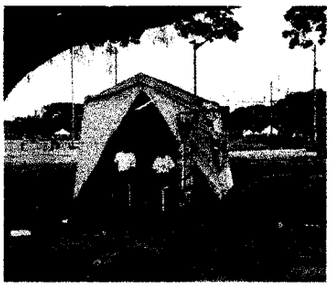
18. CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Adopta las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes.

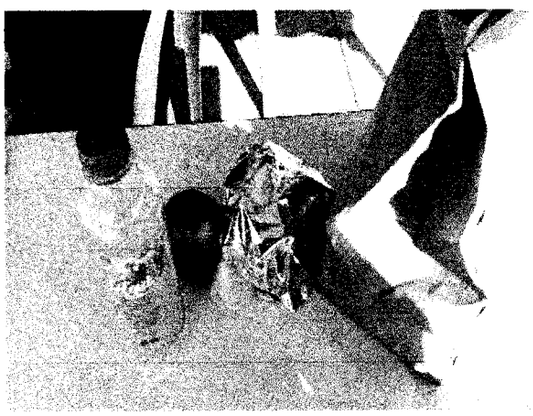
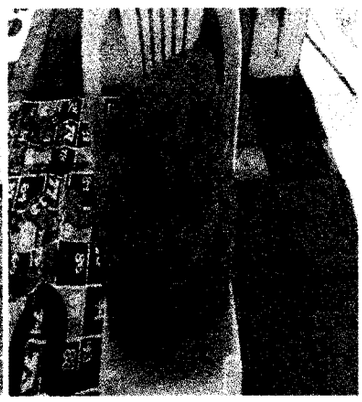
Desde el inicio y durante este mes la CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO realizó las actividades y obligaciones estipuladas desde el convenio, así como el cumplimiento de las actividades según las fechas patadas y la metodología que se presentó en la propuesta aprobada de la siguiente manera:

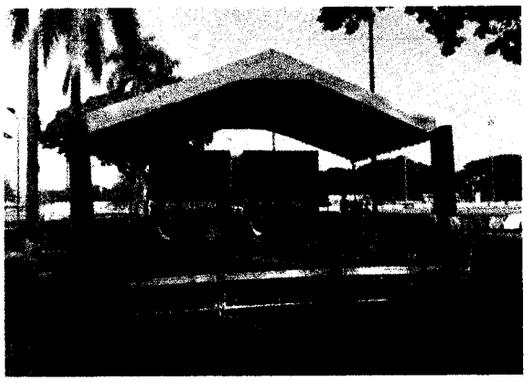
ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CANTIDAD	DIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
TRANSPORTE	  	2	4	16%

ALQUILER DE VALLAS	 	60	4	16%
ALQUILER DE CARPAS 3X3	 	3	4	16%

				
PERSONAL LOGISTICO	   	14	4	16%

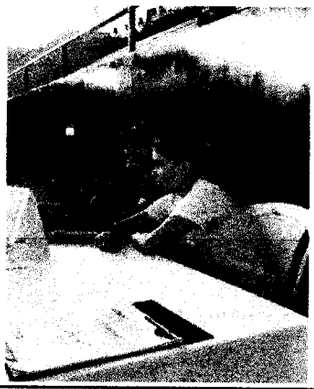
PERSONAL DE APOYO	   	8	4	16%
PERSONAL PARAMEDICO y AMBULANCIA	   	1	4	16%

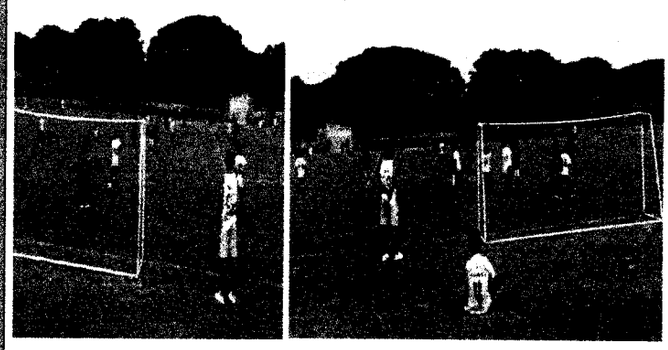
REFRIGERIOS	   	40	4	16%

TARIMA CON CARPA	 	1	4	16%
PERSONAL AEROTUMBA	 	1	4	16%

					
PERSONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	   	1	4	16%	

PERSONAL DE AEROBICOS	  	1	4	16%
INFLABLES INFANTILES	 	2	4	16%

	 			
ANIMADOR O SPEAKER EN CADA TARIMA	 	2	4	16%
JUECES	 	2	4	16%

FOTOS DE VALOR AGREGADO DE ACUERDO AL PROCESO DE SELECCIÓN:

BALIZA O COLOMBINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL		150	4	16%

Como supervisora encargada evidencié la masificación de la comunidad a través de ciclovía durante todo el mes de septiembre en el cual se disfrutó cuatro jornadas de actividad física, recreación y deporte. En la ciclovía se logró promover el deporte para las diferentes poblaciones de niños, niñas y adolescentes, adulto joven y adulto mayor, a su vez con esto se logra el fortalecimiento del tejido social de nuestro municipio, y la buena promoción del deporte y de los buenos hábitos de vida saludable, se impactaron 4.560 personas en el mes de septiembre.

ACTIVIDAD	CICLOVÍAS DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE	CICLOVÍAS ACUMULADAS	% DE EJECUCION TOTAL	DEPORTE	LUGAR
TOTAL, VEINTICINCO (25) JORNADAS DE CICLOVIA 2023.	4	13	52%	* DEPORTIVO * RECREATIVO	* PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

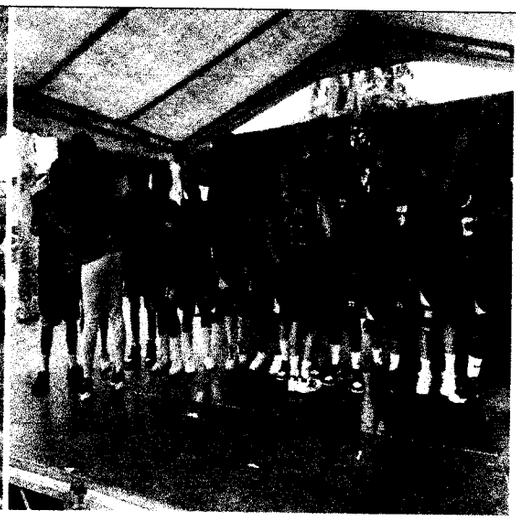
POBLACIÓN BENEFICIADA

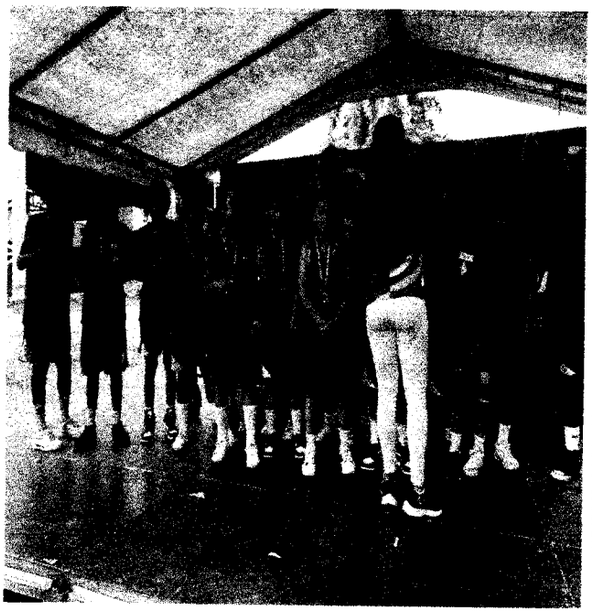
Con la realización de las jornadas de ciclovía en el municipio de Palmira 2023 se beneficiaron directamente un promedio de 3182 habitantes por ciclovía, en las diferentes estaciones; e indirectamente 3500 habitantes Palmiranos, para el mes de septiembre.

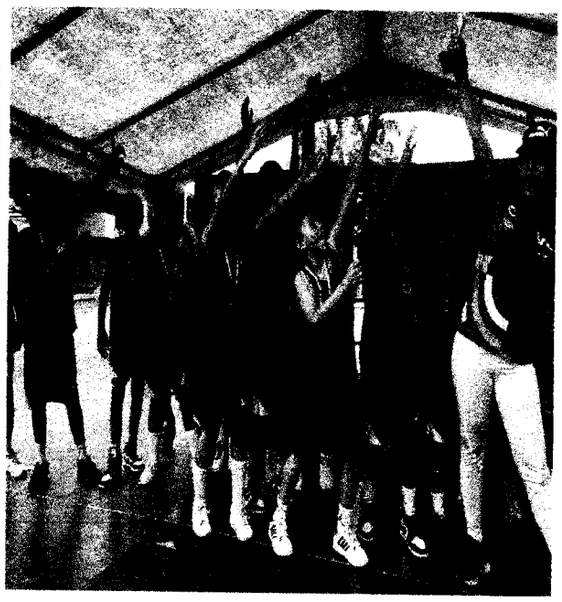


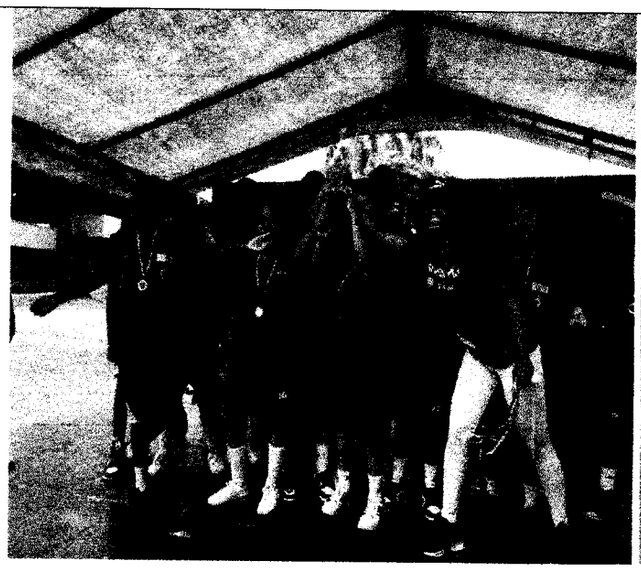




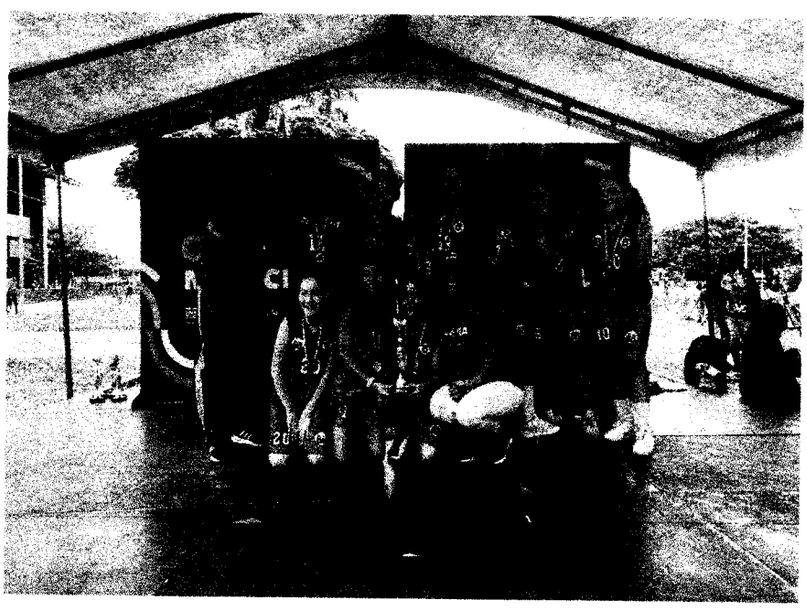
















Durante el mes de septiembre supervisé que: LA CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, cumpliese en el desarrollo de las obligaciones, además de las actividades que se generaron alrededor del marco de la ciclovía. Esta estrategia brinda una oferta permanente a la población Palmirana tales como: primera infancia, infancia, adolescencia, adulto, adulto mayor y población vulnerable. Orientado a brindar servicios deportivos a la comunidad Palmirana a la práctica regular del deporte, la recreación y la actividad física y en cumplimiento al Objetivo específico 2: Desarrollar eventos masivos de actividad física. Actividad: Ciclovía

La Ciclovía 2023, se convierte en un primer paso para desarrollar ciudades pensadas en las personas y que cumplan con los principios de nuestros derechos a los espacios públicos y a la práctica deportiva ya que ofrecen resultados considerables para mejora en salud de sus habitantes, estimulando la inclusión y que, además; fomentar hábitos de vida saludable, teniendo en cuenta que la población cuente con las garantías para que toda la ciudadanía pueda acceder a los servicios deportivos y recreativos.

SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS Y OBJETO DEL CONVENIO EN EL PERIODO:	**SI**	**X**	**NO**		**CUMPLE**

AVANCE PRESUPUESTAL CICLOVIA 2023

ITEM	CONCEPTO Y DESCRIPCION	VALOR TOTAL	DESDE 1 AL 29 DE SEPTIEMBRE Y 4 CICLOVIAS	DIAS	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR AVANCE	%	SALDOS
GENERAL	TRANSPORTE	$ 57.120.000	2	4	8	$ 1.190.000	$ 9.520.000	17%	$ 26.180.000
	ALQUILER DE VALLAS	$ 20.563.200	60	4	240	$ 14.280	$ 3.427.200	17%	$ 9.424.800
	ALQUILER DE CARPAS 2X2	$ 11.995.200	3	4	12	$ 166.600	$ 1.999.200	17%	$ 5.497.800
	PERSONAL LOGÍSTICO	$ 39.984.000	14	4	56	$ 119.000	$ 6.664.000	17%	$ 18.326.000
	PERSONAL DE APOYO	$ 22.848.000	8	4	32	$ 119.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	PERSONAL PARAMÉDICO y AMBULANCIA	$ 22.848.000	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	REFRIGERIOS	$ 13.708.800	40	4	160	$ 14.280	$ 2.284.800	17%	$ 6.283.200
	TARIMA CON CARPA	$ 22.848.000	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	PERSONAL AERORUMBA	$ 4.284.000	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	PERSONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	$ 4.284.000	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	PERSONAL DE AEROBICOS	$ 4.284.000	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	INFLABLES INFANTILES	$ 37.128.000	2	4	8	$ 773.500	$ 6.188.000	17%	$ 17.017.000
	ANIMADOR O SPEAKER EN CADA TARIMA	$ 8.568.000	2	4	8	$ 178.500	$ 1.428.000	17%	$ 3.927.000
HIDRATACION	HIDRATACION	$ 17.136.000	1000	0	0	$ 714	$ -	0%	$ 10.710.000
REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD Y MARCA	BACKING TARIMAS	$ 1.785.000	2	0	0	$ 892.500	$ -	0%	$ -
	ARCO INFLABLE	$ 2.618.000	1	0	0	$ 2.618.000	$ -	0%	$ -
INSUMOS Y HERRAMIANTAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CICLOVIA	CINTA PELÍGRO	$ 666.400	8	0	0	$ 83.300	$ -	0%	$ -
	JUGUETES PARA MASCOTAS	$ 761.600	40	0	0	$ 19.040	$ -	0%	$ -
	GLOBOS	$ 3.927.000	100	0	0	$ 39.270	$ -	0%	$ -
	TEMPERAS PARA PINTUCARITAS	$ 1.547.000	100	0	0	$ 15.470	$ -	0%	$ -
	KIT PINCELES	$ 297.500	10	0	0	$ 29.750	$ -	0%	$ -
	LÁPIZ DE OJOS	$ 92.820	30	0	0	$ 3.094	$ -	0%	$ -
	KIT JUEGOS DIDÁCTICOS	$ 475.013	1	0	0	$ 475.013	$ -	0%	$ -
	LIBROS DE TEXTURAS, LIBROS DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS, LIBROS DE CUENTOS CORTOS Y LARGOS	$ 714.000	10	0	0	$ 71.400	$ -	0%	$ -
	TROFEOS	$ 5.652.500	50	0	0	$ 113.050	$ -	0%	$ -
	MEDALLAS	$ 2.344.300	197	0	0	$ 11.900	$ -	0%	$ -
	JUECES	$ 5.712.000	2	4	8	$ 119.000	$ 952.000	17%	$ 2.618.000
	CAMISETAS	$ 2.499.000	50	0	0	$ 49.980	$ -	0%	$ -
		$ 316.691.333					$ 46.029.200	14,5%	$ 137.290.300
									$ 137.290.300

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
NO. CDP	000207	
FECHA	22 DE MAYO DE 2023	
CUENTA	2.3.02.02.002.009.03	3. Planificar la organiza. De eventos de gran magnitud
FUENTE	03	Recursos propios.
CPC	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos.
PROYECTO	2000146	Fortalecimiento de la actividad física deporte y recreación.
VALOR	$ 316.691.333	

REGISTRO PRESUPUESTAL		
NO. CDP	000536	
FECHA	27 DE JUNIO DE 2023	
CUENTA	2.3.02.02.002.009.03	3. Planificar la organiza. De eventos de gran magnitud
FUENTE	03	Recursos propios.
CPC	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos.
PROYECTO	2000146	Fortalecimiento de la actividad física deporte y recreación.
SALDO DISPONIBLE	$ 316.691.333	

PROTECCION ECONOMICA	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 330.631.887**
VALOR APORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER	**$ 316.691.333**
VALOR APORTE CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO	**$ 13.940.554**

RESUMEN FINANCIERO IMDER PALMIRA HASTA EL MOMENTO

Valor Total del Convenio		**$ 316.691.333**	
Valor primer desembolso del Convenio	**$ 84.486.633**		26.7%
Valor segundo desembolso del Convenio	**$ 48.885.200**		15.4%
Valor tercer desembolso del Convenio	**$ 46.029.200**		14.5%
Valor por desembolsar del Convenio	**$ 137.290.300**		43.4%
Saldo a favor de la entidad	**$ 0**		0%
Sumas iguales	**$ 316.691.333**	**$ 316.691.333**	**100 %**

La contratista anexa el informe el presupuesto con los respectivos soportes finales que se realizaron durante el proceso avanzado desde el 1 al 30 de septiembre de 2023. De esta manera se realiza el cumplimiento a entera satisfacción durante este periodo con un avance del 14.5% y un porcentaje de todo el proceso hasta el momento del 56.6% del presupuesto global.

En cuanto a ejecución de ciclovías a treinta de septiembre, cuatro (04) para un porcentaje de 16%. y un acumulado de 52%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veinticuatro (24) días de octubre de 2023.

Anexo el plan de gastos y costos de las actividades realizadas del 56.6%

Observaciones a este informe:

El presente informe corresponde a la cuota # 3 de avancé.

Se verificó el cumplimiento del total de las actividades pactadas.

Recibo a Satisfacción el Servicio del 56.6% de lo pactado durante el avance del convenio.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del contratista de los servicios prestados pactados en el Convenio Vigente.

LA CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Manifiesta que a la fecha se encuentro al día y paz y salvo como lo dicen las certificaciones de aportes de parafiscales y pago a seguridad social correspondiente al periodo de **septiembre de 2023**.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Se da Constancia de Paz y Salvo (solo informe final).

FIRMA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA
Directora operativa deportiva
Supervisora

ImderPalmira	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: AD-FR-03
		Elaboración: 08/03/2023
	INFORME DE SUPERVISION	Actualización: 08/03/2023
		Versión: 2

AVANCE PRESUPUESTAL CICLOVIA 2023

ITEM	PRODUCTO Y REQUERIMIENTO	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL DESDE 1 AL 31 DE AGOSTO Y 4 CICLOVIAS	DIAS	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR AVANCE	%	DESDE 1 AL 31 DE AGOSTO 4 CICLOVIAS	DIAS	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR AVANCE	%	DESDE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 4 CICLOVIAS	DIAS	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR AVANCE	%	SALDOS
GENERAL	TRANSPORTE	$ 57.120.000	2	5	10	$ 1.190.000	$ 11.900.000	21%	2	4	8	$ 1.190.000	$ 9.520.000	17%	2	4	8	$ 1.190.000	$ 9.520.000	17%	$ 26.180.000
	ALQUILER DE VALLAS	$ 20.563.200	60	5	300	$ 14.280	$ 4.284.000	21%	60	4	240	$ 14.280	$ 3.427.200	17%	60	4	240	$ 14.280	$ 3.427.200	17%	$ 9.424.800
	ALQUILER DE CARPAS 2X2	$ 11.995.200	3	5	15	$ 186.600	$ 2.499.000	21%	3	4	12	$ 186.600	$ 1.999.200	17%	3	4	12	$ 186.600	$ 1.999.200	17%	$ 5.497.800
	PERSONAL LOGÍSTICO	$ 39.984.000	14	5	70	$ 119.000	$ 8.330.000	21%	14	4	56	$ 119.000	$ 6.664.000	17%	14	4	56	$ 119.000	$ 6.664.000	17%	$ 18.326.000
	PERSONAL DE APOYO	$ 22.848.000	8	5	40	$ 119.000	$ 4.760.000	21%	8	4	32	$ 119.000	$ 3.808.000	17%	8	4	32	$ 119.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	PERSONAL PARAMÉDICO y AMBULANCIA	$ 22.848.000	1	5	5	$ 952.000	$ 4.760.000	21%	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	REFRIGERIOS	$ 13.708.800	40	5	200	$ 14.280	$ 2.856.000	21%	40	4	160	$ 14.280	$ 2.284.800	17%	40	4	160	$ 14.280	$ 2.284.800	17%	$ 6.286.400
	TARIMA CON CARPA	$ 22.848.000	1	5	5	$ 952.000	$ 4.760.000	21%	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	1	4	4	$ 952.000	$ 3.808.000	17%	$ 10.472.000
	PERSONAL AERORUMBA	$ 4.284.000	1	5	5	$ 178.500	$ 892.500	21%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	PERSONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	$ 4.284.000	1	5	5	$ 178.500	$ 892.500	21%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	PERSONAL DE AEROBICOS	$ 4.284.000	1	5	5	$ 178.500	$ 892.500	21%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	1	4	4	$ 178.500	$ 714.000	17%	$ 1.963.500
	INFLABLES INFANTILES	$ 37.128.000	2	5	10	$ 773.500	$ 7.735.000	21%	2	4	8	$ 773.500	$ 6.188.000	17%	2	4	8	$ 773.500	$ 6.188.000	17%	$ 17.027.000
	ANIMADOR O SPEAKER EN CADA TARIMA	$ 8.568.000	2	5	10	$ 178.500	$ 1.785.000	21%	2	4	8	$ 178.500	$ 1.428.000	17%	2	4	8	$ 178.500	$ 1.428.000	17%	$ 3.927.000
HIDRATACION	HIDRATACION	$ 17.136.000	1000	5	5000	$ 714	$ 3.570.000	21%	1000	4	4000	$ 714	$ 2.856.000	17%	4000	0	0	$ 714	$ -	0%	$ 10.710.000
REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD Y MARCA	BACKING TARIMAS	$ 1.785.000	2	1	2	$ 892.500	$ 1.785.000	100%	2	0	0	$ 892.500	$ -	0%	2	0	0	$ 892.500	$ -	0%	$ -
	ARCO INFLABLE	$ 2.618.000	1	1	1	$ 2.618.000	$ 2.618.000	100%	1	0	0	$ 2.618.000	$ -	0%	1	0	0	$ 2.618.000	$ -	0%	$ -
INSUMOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CICLOVIA	CINTA PELÍGRO	$ 666.400	8	1	8	$ 83.300	$ 666.400	100%	8	0	0	$ 83.300	$ -	0%	8	0	0	$ 83.300	$ -	0%	$ -
	JUGUETES PARA MASCOTAS	$ 761.600	40	1	40	$ 19.040	$ 761.600	100%	40	0	0	$ 19.040	$ -	0%	40	0	0	$ 19.040	$ -	0%	$ -
	GLOBOS	$ 3.927.000	100	1	100	$ 39.270	$ 3.927.000	100%	100	0	0	$ 39.270	$ -	0%	100	0	0	$ 39.270	$ -	0%	$ -
	TEMPERAS PARA PINTUCARITAS	$ 1.547.000	100	1	100	$ 15.470	$ 1.547.000	100%	100	0	0	$ 15.470	$ -	0%	100	0	0	$ 15.470	$ -	0%	$ -
	KIT PINCELES	$ 297.500	10	1	10	$ 29.750	$ 297.500	100%	10	0	0	$ 29.750	$ -	0%	10	0	0	$ 29.750	$ -	0%	$ -
	LÁPIZ DE OJOS	$ 92.820	30	1	30	$ 3.094	$ 92.820	100%	30	0	0	$ 3.094	$ -	0%	30	0	0	$ 3.094	$ -	0%	$ -
	KIT JUEGOS DIDÁCTICOS	$ 475.013	1	1	1	$ 475.013	$ 475.013	100%	1	0	0	$ 475.013	$ -	0%	1	0	0	$ 475.013	$ -	0%	$ -
	LIBROS DE TEXTURAS, LIBROS DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS, LIBROS DE CUENTOS CORTOS Y LARGOS	$ 714.000	10	1	10	$ 71.400	$ 714.000	100%	10	0	0	$ 71.400	$ -	0%	10	0	0	$ 71.400	$ -	0%	$ -
	TROFEOS	$ 5.652.500	50	1	50	$ 113.050	$ 5.652.500	100%	50	0	0	$ 113.050	$ -	0%	50	0	0	$ 113.050	$ -	0%	$ -
	MEDALLAS	$ 2.344.300	197	1	197	$ 11.900	$ 2.344.300	100%	197	0	0	$ 11.900	$ -	0%	197	0	0	$ 11.900	$ -	0%	$ -
	JUECES	$ 5.712.000	2	5	10	$ 119.000	$ 1.190.000	21%	2	4	8	$ 119.000	$ 952.000	17%	2	4	8	$ 119.000	$ 952.000	17%	$ 2.618.000
	CAMISETAS	$ 2.499.000	50	1	50	$ 49.980	$ 2.499.000	100%	50	0	0	$ 49.980	$ -	0%	50	0	0	$ 49.980	$ -	0%	$ -
		$ 316.691.333					$ 84.486.633	26,7%	1				$ 48.885.200	15,4%					$ 46.029.200	14,5%	$ 197.290.800

% AVANCE TOTAL 56,6%

ImderPalmira	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: AD-FR-01
		Elaboración: 08/03/2023
	ACTA DE REUNIONES	Actualización:08/03/2023
		Versión: 01

ACTA DE REUNION No: 004					
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Definir la ruta y los días de ejecución de la Ciclovía en la ciudad, con el propósito de promover la actividad física, la movilidad sostenible y el bienestar de la comunidad.				
Fecha:	Septiembre 04 de 2023	**Hora:**	08:00 am	**Lugar:**	Dirección Operativa Deportiva Imder Palmira

Tipo de reunión: Ordinaria [ ] Extraordinaria [X]

	ASISTENTES		
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
2	Ana Isabel Arce Arboleda	Directora Operativa Deportiva	
3	Johana Andrea Ramírez	Representante legal Corporación Red de Gestión para el Desarrollo	

AUSENTES (Nombre y Cargo)	
NINGUNO	

TEMAS TRATADOS

ACTA COMITÉ TÉCNICO PARA ESTABLECER CAMBIO DE FECHA DE CICLOVÍA:

LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA: 08:00 AM
LUGAR: DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA (IMDER)

Para iniciar la reunión se realiza registro de asistencia de todos los integrantes (queda constancia con la firmaen el acta).

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo e introducción de los temas a desarrollar
- Exposición de los conceptos técnicos
- Definición de la fecha de cambio de jornada de la ciclovía.
- Varios

DESARROLLO:

Siendo las 08:00 am del día lunes 04 de septiembre de 2023, se da inicio al Comité Técnico para definir el día de cambio de la jornada de ciclovía, con el propósito de no afectar el cronograma de jornadas y de continuar de manera óptima al proceso que se tiene con la comunidad de promover la actividad física, la movilidad sostenible y el bienestar de la comunidad según el convenio de asociación 001-2023.

Toma el uso de la palabra la Directora Deportiva Operativa del IMDER y supervisora del convenio de asociación 001-2023 para manifestar lo siguiente:

- **Presentación de objetivos**:

  Es importante mencionar que se pueden hacer modificaciones, según se requiera o sea conveniente para el beneficio de la comunidad.

  Para el dia 22 de septiembre se tenia contemplada una jornada de ciclovia para masificación deportiva con las personas que matutinamente se presentan en semana, por temas de logística interno del asociado solicita el cambio de fecha para el mes se noviembre ya que es imperativo contar con toda la logistica necesaria para ese dia y brindar la seguridad oportuna.

- **Logística y seguridad**: Se discutieron los aspectos logísticos necesarios para la realización de la jornada de Ciclovía, como señalización, presencia de personal de apoyo, puntos de hidratación y servicios de emergencia y estos se cruzarían con los de la logística de las elecciones, además del peligro que se podría correr de realizar este evento simultáneamente en este sitio, por la participación de los niños en el evento.

  Después de exponer los diferentes puntos, se llegaron a las siguientes conclusiones:

  Por lo tanto, la jornada de Ciclovía del 22 de septiembre se realizará en el mes de noviembre, en el cual se realizará una jornada de masificación con el fin de promover a nuestra comunidad, además de darle la oportunidad a las personas que nos visitan en días de semana conozcan de la oferta recreativa con las jornadas de ciclovía, continuando así con el fortalecimiento de la actividad física y realización de un deporte.

  Quedando definido el siguiente cronograma:

  Septiembre: 3 – 10 – 17 - 24.

  Se asignaron responsabilidades específicas a cada participante para la implementación y promoción de la y la importancia de garantizar la seguridad de los participantes.

  La Representante legal Corporación Red de Gestión para el Desarrollo, se comprometa a realizar la jornada de ciclovía en el mes de noviembre, además expone estar de acuerdo con todo lo planteado en la reunión.

- **Siendo las 9:30 am, se cierra el acta de comité técnico de ciclovía, aprobando el cambio de la jornada de ciclovía para el mes de noviembre.**

IMDER PALMIRA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA
NIT 815000340 6

ImderPalmira

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DEPORTIVA

CERTIFICA

Que la Señora JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de ciudadanía No. 67.030.173, quien se encuentra reconocido para obrar en nombre y representación de la CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.", NIT. 805026074-8, en calidad de asociado del CONVENIO DE ASOCIACIONES N° 001-2023, cuyo objeto es: ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CICOVIA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.", por valor total es DE TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 316.691.333).

Por parte del asociado Cumple a satisfacción las obligaciones establecidas en el contrato y en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe correspondiente al periodo de **1 al 30 de septiembre de 2023**, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado, por tanto, se aprueba el desembolso.

Igualmente se anexa la planilla de aportes parafiscales y Seguridad Social, por lo tanto, se autoriza el tercer desembolso por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE $ 46.029.200) para un total de avance del convenio de 56.6%. En cumplimiento de actividades globales y presupuestalmente.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ANA ISABEL ARCE AREOLEDA
Directora Operativa Deportiva
Supervisora

IMDER PALMIRA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA
NIT 815000340 6

ImderPalmira

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

Impreso: 2023/10/26, 16:51:41
Pag 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO No. S-026071

Fecha: OCTUBRE 26 de 2023
Pagado a.: CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESAR
CR 24E 6 41 OESTE Tel. 6023489493 - CALI
Concepto.: SE ORDENA PAGO
CICLOVIA

NIT: 805,026,074-8
Codigo: 805026074
El valor de ...: $40,865,420.00

Forma pago: TRANSFERENCI CA #2222552 de 01-BOGOTA
Orden pago: OP -002717

DOCUMENTOS DE REFERENCIA						
-Tercero-	Gr	*--Documento--*	*Dias	*Abono-*	*Retenc*	*Otros-*	NetoPag
805026074	51	FAT -C194	1	40865420			40865420

IMPUTACIONES			
---Cuenta----	C.Util	Referenci	*-Tercero-*	*------Valor------*
11100505			805026074	40,865,420.00CR
240101			805026074	40,865,420.00

40865420	40865420	Imputacion Contable.....	40,865,420.00	40,865,420.00

Preparado	APROBADO	APROBADO	Aprobado	Recibi conforme
	JORGE ENRIQUE REAL LEMOS	MARTHA ISABEL MEJIA C	CARLOS ANDRES REYES KURI	
	DIR.FINANCIERO	TEC.ADMINISTRATIV	GERENTE	NIT/CC

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL OP-002717
Vigencia: 2023
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESAR NIT 805,026,074-8
Direccion...: CR 24E 6 41 OESTE
Telefono(s).: 6023489493 Ciudad: CALI
D E T A L L E: SE ORDENA PAGO
CICLOVIA

TOTAL PAGADO ==> $****46,029,200.00
Son: CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE,

********** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL PAGO **********

Cuenta	Descripcion	Obligacion	Valor
2.3.2.02.02.009.03	3.PLANIF.LA ORGANIZ.DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD	CR -002720	46,029,200.00
Fuente 03	RECURSOS PROPIOS		
CPC 96511	SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		
Proyec 2000146	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIV.FISICA DEPORTE Y RECRE		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	.....		
	TOTAL =>		46,029,200.00

OBSERVACIONES: _____

En constancia se firma en PALMIRA a los 26 dias de OCTUBRE de 2023.

ELABORADO	APROBADO	APROBADO	Aprobado
ROSA NYDIA MARTINEZ	JORGE ENRIQUE LEAL	MARTHA ISABEL MEJIA	CARLOS ANDRES REYE
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	TEC.ADMINISTRATIV	GERENTE

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA

FACTURAS (de Terceros) No. FAT-C194

Fecha: OCTUBRE 26 de 2023
Señores..: CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESAR NIT: 805,026,074-8
CR 24E 6 41 OESTE Tel. 6023489493 - CALI Codigo: 805026074
Concepto.: SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION Subtotal...: $38,680,000.00
CICLOVIA IVA .....: $7,349,200.00
Ret+Est+Ded: $5,163,780.00
Total .....: $40,865,420.00

Obligacion: CR -002720

----------PROGRAMACION DE CARTERA----------

-Tercero-	Gr	C.Util	Cuo	F/Vencim	-Capital--	-Interes--	--Total---
805026074	51		1	23/11/26	40,865,420		40,865,420
					==========	==========	==========
					40,865,420		40,865,420

*---------- I M P U T A C I O N E S ----------

---Cuenta----	C.Util	Referenci	*-Tercero-*	*------Valor-----*
55050562			805026074	46,029,200.00
24402301			805026074	773,600.00CR
24402302			805026074	386,800.00CR
24402304			805026074	773,600.00CR
24402306			805026074	193,400.00CR
24402307			805026074	773,600.00CR
24362503			805026074	1,102,380.00CR
44289002			805026074	773,600.00CR
p11020600600610	Fte: 03			773,600.00CR
				==========

Continua en la siguiente pagina .....

ELABORADO	APROBADO			
JHON JAIRO TEJADA AMAYA	JORGE ENRIQUE LEAL LEMOS			
PROF. UNIVERSITAR	DIR.FINANCIERO			

FACTURAS (de Terceros) No. FAT-C194

----------PROGRAMACION DE CARTERA----------

-Tercero-	Gr	C.Util	Cuo	F/Vencim	-Capital--	-Interes--	--Total---
					40,865,420	40,865,420	

*---------- I M P U T A C I O N E S ----------

---Cuenta----	C.Util	Referenci	*-Tercero-*	*------Valor-----*
24402303			805026074	386,800.00CR
240101			805026074	40,865,420.00CR

Imputacion Contable.....	46,029,200.00	46,029,200.00
Imputacion Presupuestal.....		773,600.00

ELABORADO	APROBADO				
JHON JAIRO TEJADA AMAYA	JORGE ENRIQUE LEAL LEMOS				
PROF. UNIVERSITAR	DIR. FINANCIERO				

INST.MUNIC. DEPORTE Y RECREACION PALMIRA
CALLE 27 CARRERA 35 - Tel 2864003-2864002
NIT 815.000.340-6 PALMIRA - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * REGISTRO DE OBLIGACIONES CR-002720
Vigencia: 2023
Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESAR NIT 805,026,074-8
Direccion...: CR 24E 6 41 OESTE
Telefono(s).: 6023489493 Ciudad: CALI
D E T A L L E: SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION
CICLOVIA

TOTAL OBLIGACION ==> $****46,029,200.00
Son: CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE,

********** REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION **********

Cuenta	Descripcion	Compromiso	Saldo disponibl	Valor
2.3.2.02.02.009.03	3.PLANIF.LA ORGANIZ.DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD	OC -000536	183,319,500	46,029,200.00
Fuente 03	RECURSOS PROPIOS			
CPC 96511	SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREA			
Proyec 2000146	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIV.FISICA DEPORTE Y RECRE			

TOTAL => 46,029,200.00

OBSERVACIONES:

En constancia se firma en PALMIRA a los 26 dias de OCTUBRE de 2023.

ELABORADO	APROBADO	APROBADO	Aprobado
ROSA NYDIA MARTINEZ	JORGE ENRIQUE LEAL	CARLOS ANDRES REYES	
TEC.ADMINISTRATIV	DIR.FINANCIERO	GERENTE	

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION PA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 815000340
Generado por: Martha Isabel Mejia Cundumi

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear

✔ **Aprobado exitosamente**

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE8882
No. Producto	*****8882
Fecha de Pago	2023/10/30
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8050260748
Beneficiario	CORPORACION RED DE GESTION
Forma Pago	Abono a producto Banco de Occidente
No. Comprobante	26071
Valor a Pagar	$40,865,420.00
Entidad Financiera Destino	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	019061084
No. Factura	N/A
Información Adicional	CICLOVIA

⚠ **Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.**